



CURRICULUM VITAE – VERSION PUBLICA

CURRICULUM VITAE – VERSIÓN PÚBLICA Versión Pública en apego a los criterios sustantivos y adjetivos por cada rubro de información determinada en el formato del artículo 84, fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y su similar artículo 70 fracción XVII del ordenamiento general, relativa a la información curricular y sanciones administrativas de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado se deberá publicar la información curricular, es decir, los datos no confidenciales que permitan identificarlos y conocer su trayectoria en el ámbito laboral y académico, se especificará si ha sido acreedor a sanciones administrativas definitivas y que hayan sido aplicadas por autoridad u organismo competente.

1.- DATOS DEL SERVIDOR PUBLICO

DENOMINACION DEL CARGO O NOMBRAMIENTO: (DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA ORGANICA VIGENTE)	TESORERO MUNICIPAL
NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PUBLICO (NOMBRE, PRIMER APELLIDO Y SEGUNDO APELLIDO)	BEATRIZ EUGENIA SALAS GUZMAN
FECHA DE ALTA EN EL CARGO ACTUAL	01 OCTUBRE 2024
AREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCION:	TESORERIA MUNICIPAL
CUENTA CON SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINITIVAS APLICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE (SI/NO)	NO

2.- DATOS DE CONTACTO OFICIAL

DOMICILIO OFICIAL	TELEFONO OFICIAL	EXTENSION	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL
AV JUAREZ No. 5 COL 20 DE NOVIEMBRE, EBANO, S.L.P.	8452632930	0	Ebanotesoreria2427@hotmail.com

3.- ESCOLARIDAD

NIVEL MAXIMO DE ESTUDIOS CONCLUIDO Y COMPROBABLE (NINGUNO, PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO, CARRERA TECNICA, LICENCIATURA, MAESTRIA, DOCTORADO, POSDOCTORADO)	CARRERA GENERICA	ESTATUS DEL GRADO DE ESTUDIOS	DOCUMENTO OBTENIDO
LICENCIATURA	CONTADOR PUBLICO	LICENCIATURA	TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL



CURRICULUM VITAE – VERSION PUBLICA

CURRICULUM VITAE – VERSIÓN PÚBLICA Versión Pública en apego a los criterios sustantivos y adjetivos por cada rubro de información determinada en el formato del artículo 84, fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y su similar artículo 70 fracción XVII del ordenamiento general, relativa a la Información curricular y sanciones administrativas de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad

en el sujeto obligado se deberá publicar la información curricular, es decir, los datos no confidenciales académico, se especificará si ha sido acreedor a sanciones administrativas definitivas y que hayan sido aplicadas por autoridad que permitan identificarlos y conocer su trayectoria en el ámbito laboral y ad u organismo competente

4.- EXPERIENCIA LABORAL

INICIO	CONCLUSIÓN	DENOMINACION DE LA INSTITUCION O EMPRESA	CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO
2018	2021	H. Ayuntamiento de Ebano, S.L.P.	Tesorera Municipal
2015	2018	H. Ayuntamiento de Ebano, S.L.P.	Tesorera Municipal
2012	2015	PEMEX Campo Tamaulipas en Altamira Tamaulipas	Empleada Transitoria
2007	2009	H. Ayuntamiento de Ebano, S.L.P.	Contralor Interno
2000	2003	H. Ayuntamiento de Ebano, S.L.P.	Contralor Interno
1998	2000	Recuperaciones de San Luis, S.A. de C.V.	Auxiliar Contable

5.- TRAYECTORIA ACADEMICA, PROFESIONAL O LABORAL QUE ACREDITE SU CAPACIDAD, HABILIDADES O PERICIA PARA OCUPAR EL CARGO PUBLICO.

DENOMINACION DE: CERTIFICACION, CONGRESO, CURSO, TALLER, DIPLOMADO, FORO, U OTROS EVENTOS DE CAPACITACION AFINES AL PUESTO QUE SE DESEMPEÑA	INSTITUCIÓN QUE CERTIFICÓ O IMPARTIÓ
CERTIFICACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSI ZONA HUASTECA, UNIVERSIDAD UTAN CAMPUS HUASTECA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

6.- PRINCIPALES RECONOCIMIENTOS, LOGROS Y COLABORACIONES
PROFESIONALES.

DESCRIPCIÓN
TITULAR EN DOS ADMINISTRACIONES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE EBANO SAN LUIS POTOSÍ
TITULAR EN DOS ADMINISTRACIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE EBANO SAN LUIS POTOSÍ

Con la presente, declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica y legítima, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 5, 6, 7, 8 o 9 de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de San Luis Potosí, así como los artículos 73 y 127 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí. Por lo que, en caso de existir falsedad en ello, tengo pleno conocimiento de las sanciones que podrían aplicarse, establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado y municipios de San Luis Potosí y demás ordenamientos legales aplicables a quienes se conducen con falsedad ante una autoridad pública, sin perjuicio del artículo 259 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Todo lo anterior sin menoscabo a lo establecido en los artículos 1° y 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.